



Resolución Directoral

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00018-2024-VIVIENDA/VMCS-PNSU

San Isidro, 29 de Agosto de 2024

VISTOS:

La Carta S/N de fecha 27 de agosto de 2024, el Informe N° D00063-2024-VIVIENDA/VMCS-PNSU-0.4.1.1 de la Subunidad de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y el Informe N° D00040-2024-VIVIENDA/VMCS-PNSU-0.3.2 de la Unidad de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la acotada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, en el literal s) del artículo 8 de la Resolución Ministerial N° 101-2024-VIVIENDA que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Saneamiento Urbano – PNSU, se establece que la Dirección Ejecutiva del Programa tiene, entre otras funciones, la de designar al personal de confianza, en el marco de la normativa correspondiente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 030-2024-VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 de fecha 07 de febrero de 2023 se designó, a partir del 08 de febrero de 2023, a la señora Katty Soledad Román Zapata en el cargo de confianza de Responsable de la Unidad de Gestión Territorial del PNSU, Plaza N° 70 del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del PNSU aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2017-VIVIENDA, de acuerdo a su reordenamiento aprobado por Resolución Directoral N° 096-2027-VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0;

Que, la citada servidora ha presentado su renuncia al cargo, la misma que se ha visto por conveniente aceptar; por tanto, resulta necesario adoptar las acciones de personal y emitir el acto resolutorio que la respalde;

Con la visación de la Unidad de Asesoría Legal, y;

De acuerdo con las facultades conferidas a la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Saneamiento Urbano en el Manual de Operaciones aprobado por

Resolución Ministerial N° 101-2024-VIVIENDA, y por el Reglamento Interno de Servidores Civiles del PNSU aprobado por Resolución Directoral N° 136-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Katty Soledad Román Zapata, al cargo de confianza de Responsable de la Unidad Gestión Territorial del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, siendo su último día de labores el 31 de agosto de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Directoral a la señora Katty Soledad Román Zapata y a la Unidad de Administración, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Administración, difunda los alcances de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

Regístrese y comuníquese,

Firmado digitalmente por
ROSSINA MANCHE MANTERO
DIRECTORA EJECUTIVA DE PNSU
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
Ministerio de Vivienda, Construcción
y Saneamiento